# ANEXO 5 : CARTA DE INTENCIÓN ENTIDAD ASOCIADA

Ciudad, (día) de (mes) de 2023

Señor Director Ejecutivo

**Programa Nacional de Investigación Científica y**

**Estudios Avanzados – PROCIENCIA**

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, como ……………………………………………….. de ……………………………………………………… (Razón social de la entidad solicitante), identificada con RUC N° …………………………., con domicilio en ………………………………………………………………………………………………………………... (Calle/Avenida/Jirón/Número/Distrito/ Provincia/Ciudad), para comunicarle que nuestra institución tiene la intención de participar en ………………………………………………………….. como entidad asociada.

En atención a ello, avalamos el interés de participar en la ejecución del programa de doctorado, de los siguientes miembros de la alianza interinstitucional:

1.

Asimismo, a continuación detallamos el programa de doctorado a ejecutar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre  | Mención | Descripción | Área estratégica |
|  |  |  |  |

Declaro que la propuesta cumple con todos los requisitos de elegibilidad señalados en las bases del concurso, así como los que detallo a continuación:

| REQUISITOS | Sí cumplo(Marcar con X) |
| --- | --- |
| **La Entidad Asociada Peruana** |  |
| 1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al público objetivo.
 |  |
| 1. Cuenta con RUC activo y habido.
 |  |
| 1. La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
 |  |
| 1. De ser Empresa, la entidad asociada deberá haber registrado una venta anual superior a 150 UIT[[1]](#footnote-1) en el 2019 o 2020 o 2021 o 2022.
 |  |
| 1. **NO** tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.
 |  |
| 1. **NO** se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.
 |  |
| 1. **NO** está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.
 |  |

Sin otro particular,

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE[[2]](#footnote-2))

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

CARGO EN LA INSTITUCIÓN

1. La verificación del Registro de Venta anual superior a 150 UITs se realizará mediante la presentación de la Declaración Anual del Impuesto a la Renta según el formulario que corresponda al tipo de régimen tributario de la persona jurídica; adicionalmente deberán presentar el registro de ventas acumulado del año 2022. [↑](#footnote-ref-1)
2. Para la Etapa I, el presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante. Sin embargo, para la Etapa II el anexo (1) debe ser presentado con la firma del Representante legal de cada institución [↑](#footnote-ref-2)